

14079

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_/2017

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 05 DIC. 2017

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 27158, de fecha 30 de Noviembre de 2017;
2. Inscripción al Rol Único Tributario Y/O Declaración Jurada de Inicio de Actividades, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica inicio de actividades de fecha 17 de Enero de 2012;
3. Formulario de Modificación y Actualización de la Información, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, de fecha 14 de Julio de 2014, que indica domicilio en Villagra N° 80 Dpto. C;

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
2. El Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de Diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, Y
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : ERNESTO PINTO LAGARRIGUE N° 156 CASA C  
NOMBRE : PEREZ & CANCINO ARQUITECTOS LIMITADA  
RUT. : 76.186.608-7  
GIRO : SERVICIOS DE ARQUITECTURA  
ROL S.I.I. : 284-94  
UNIDAD VECINAL : 35

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a** Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



MOISES ANDRADE ORTEGA  
DIRECTOR (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/kmm/jam  
05/12/2017

1313952